



PLATAFORMA ELECTORAL – ELECCIONES NACIONALES 2025

El Partido GEN nace como consecuencia de la crisis ética e institucional que está atravesando nuestro país desde los primeros años del siglo XXI.

Esta crisis está poniendo en jaque a los pilares fundamentales que hacen a un estado de derecho y a una república democrática. El debilitamiento de la separación de los poderes del Estado, producto de un hegémónico Poder Ejecutivo, la alineación de algunos medios periodísticos mediante fondos provenientes de las arcas del Estado, la falta de una política educativa clara, la retórica sobre la planificación estratégica, el populismo sobre la verdadera justicia social, la falta de diálogo político y el menoscabo a los partidos políticos opositores son sólo algunos elementos que están llevando a la Argentina al borde de colapso institucional.

Por otra parte, el país que muchos conocimos, y que se distinguía por una educación pública que nos preparó para ejercer la ciudadanía, que construyó un estado social que a pesar de su déficit promovió nuevos derechos, que logró ser más igualitario, que garantizaba una movilidad social permanente, ese país ya no existe más.

Es por esto que para quienes entendemos la democracia como una herramienta para resolver los problemas cotidianos de las personas, asegurar la participación ciudadana, garantizar la igualdad y la inclusión social, se nos hace necesario incorporar al mapa político nuevas herramientas para alcanzar tales fines.

Este es el eje central del Partido GEN, sobre bases de equidad, solidaridad, justicia social, soberanía popular, publicidad de los actos de gobierno, periodicidad y responsabilidad de quienes ejercen cargos y funciones públicas, eliminación de toda forma de explotación y discriminación, entre otros principios, como el de una gestión de gobierno abierto.

Como partido de raíz socialdemócrata, las políticas que planteamos apuntan a:

- **Reducción de la desigualdad:**

Achicar la brecha entre ricos y pobres a través de políticas redistributivas y de protección social.

- **Asegurar la universalidad de los servicios públicos:**

Mediante el apoyo a la inversión en educación, salud, vivienda y otros servicios esenciales, que resulten accesibles para todas las personas.

- **Regulación económica:**

A través de la intervención en la economía para corregir fallos del mercado y proteger a las personas trabajadoras y consumidoras.

- **Justicia social:**

Al promover la igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación.

- **Sostenibilidad:**

Apuntando a un desarrollo económico sustentable, que proteja al medio ambiente.

El contexto actual, en el cual se realizará la elección de las personas que representarán al pueblo de Chubut en la Cámara de Diputados de la Nación, se caracteriza por una evidente disociación del Estado con la sociedad. Y en el caso de Chubut eso se refuerza por un oficialismo provincial que tiene una visión hegemónica de la democracia y apoya, con las senadoras y diputados nacionales que le responden, las políticas que propone el Presidente Milei.

A ese contexto se suma otro extremo político, responsable de las acciones de gobierno durante 20 de los 24 años previos a la llegada de Milei al gobierno nacional. Esas políticas profundizaron las desigualdades, en medio de grandes escándalos de corrupción, por lo cual fueron determinantes para que gran parte de la ciudadanía eligiese al actual presidente.

Pese a eso, estamos convencidos de que existe un amplio sector del electorado, un “tercer tercio”, una “tercera vía”, que no se siente representado por esos grupos políticos predominantes, y que además es perjudicado por la imposición del “vale todo”, menos trabajar y producir, que ellos plantean.

Es así que, a través de nuestra fuerza política elaboramos una propuesta de centro, con ética y amplitud política y social, dispuesta a interpretar las demostraciones de descontento social, económico y político, y a ofrecer a la ciudadanía de la provincia del Chubut la posibilidad de elegir, entre todas las candidaturas que se presenten para cubrir la representación provincial en la Cámara de Diputados de la Nación, una propuesta alejada de ambos extremos políticos -y de quienes los apoyan-, conformada por personas que, por sobre todo, trabajan, y trabajarán, respondiendo al pueblo chubutense, con estos principios y objetivos:

- 1. La defensa de los intereses de la Nación Argentina y en particular de nuestra Provincia del Chubut.**
- 2. La defensa de nuestros recursos naturales**
- 3. La excelencia de la calidad institucional que nos refleje como un país serio.**
- 4. La defensa de la libertad como fundamento de la democracia y el estado de derecho, lo cual nos permitirá vivir en una sociedad justa.**
- 5. La aplicación de programas de la SOCIALDEMOCRACIA, los cuales por décadas han demostrado al mundo entero cómo podemos vivir mejor.**
- 6. El equilibrio y la moderación en el trato hacia otras personas, lo cual se hace con respeto y honestidad alejada de los extremismos.**
- 7. La búsqueda del bien común, priorizando el diálogo y los consensos.**
- 8. La ejemplaridad, la búsqueda de la paz y el desarrollo económico.**
- 9. Una visión moderna e integrada al mundo, que aproveche las oportunidades que ofrece la globalización y la tecnología.**
- 10. La decisión de combatir el flagelo de la corrupción, y a sus actores corruptos, como principal método para: Eliminar las injusticias y terminar con la inmoralidad del hambre y la pobreza en un país rico, estimulando la producción y la industria con valor agregado, junto a la ciencia, la educación, la salud y el trabajo como base para la generación de riqueza genuina.**

Es por eso que, con la determinación de poder cristalizar nuestros anhelos y expectativas, proponemos la siguiente Plataforma que guiará la acción de

quienes ingresen a la Cámara de Diputados de la Nación en representación del GEN Chubut:

En lo político:

1. Reconocer al Estado como ideal de un sistema de vida donde deben prevalecer los principios de libertad, igualdad y justicia, soberanía popular, publicidad de los actos de gobierno, periodicidad y responsabilidad de quienes ejercen cargos y funciones públicas, las cuales deben darse en una gestión de gobierno abierto.
2. Establecer un compromiso republicano que implica aceptar la regla esencial del pluralismo democrático, la alternancia en el gobierno, el respeto de los derechos de las minorías y el acatamiento de las decisiones mayoritarias de la ciudadanía.
3. Promover el respeto universal por la protección los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todas las personas, sin discriminación de ningún tipo, y de una manera justa y equitativa.
4. Luchar firmemente por la justicia ante las violaciones a los derechos humanos, castigando todas aquellas violaciones, sin discriminar que hayan sido realizadas bajo un gobierno elegido democráticamente o un gobierno de facto.
5. Revitalizar la independencia y el equilibrio de los poderes públicos, rejerarquizando su función, hoy disminuida.
6. Transparentar las pautas de publicidad oficiales. Para eso se creará un fuerte andamiaje legal que impida que las pautas oficiales, incluida la publicidad de empresas estatales, y de entes u organismos autárquicos, se conviertan en moneda de cambio para asegurar la obediencia de los medios.
7. Retomar el diálogo con las distintas fuerzas políticas a fin de crear políticas de Estado a largo y mediano plazo.
8. Trabajar para que la democracia sea más representativa, pero también participativa, a través del incremento de la intervención popular.
9. Potenciar al Estado como forma de organización política al servicio de la sociedad. Éste debe ser democrático, federal, representativo y participativo.
10. Propugnar por un Estado laico, que sea tolerante con todas las formas de pensamiento y estilo de vida.

11. Garantizar la transparencia en todos los niveles de gobierno para asegurar la buena administración de los recursos y la eficiencia de los programas y acciones de gobierno. Es esencial la aplicación efectiva del derecho reconocido constitucionalmente para que la ciudadanía acceda a la información pública, dando permanente publicidad a los actos de gobierno y gestionando a través de políticas de gobierno abierto.
12. Implementar políticas de enfoque multifacético que lleven a erradicar definitivamente la corrupción de la vida política de nuestro país. Para ello se intensificarán controles y sanciones, se implementarán mecanismos de transparencia, se promoverá la ética y la integridad en la función pública, el fortalecimiento de la justicia y la participación ciudadana.
13. Mejorar las formas de representación política, la formación de partidos políticos y el acceso de la ciudadanía a las candidaturas, preservando el derecho de las minorías y la proporcionalidad.

Gestión de Gobierno:

1. Avanzar con un plan de gobierno digital que permita desburocratizar la gestión, haciéndola más accesible, eficaz, eficiente y rápida, disminuyendo gradualmente, dentro de lo posible, la presencia de la ciudadanía en las oficinas estatales, salvo que ésta sea imperiosamente necesaria.
2. Impulsar la transformación profunda del aparato burocrático del Estado, adaptándolo a las nuevas realidades tecnológicas, sociales y territoriales. La burocracia tradicional basada en controles humanos cruzados —necesaria en otro tiempo— se ha vuelto hoy obsoleta, costosa e ineficiente. El Estado debe dejar de ocupar personal en funciones redundantes (revisión de firmas, sellos, errores ortográficos, etc.) que pueden ser realizadas por sistemas automatizados, seguros y trazables.
3. Crear una Agencia Nacional para la Modernización y la Innovación Administrativa, con el fin de revisar procesos, eliminar trámites innecesarios y avanzar hacia un modelo de gestión digital, con inteligencia institucional y decisiones humanas sólo en ámbitos políticos o de alto impacto social.
4. Aplicar tecnologías de control automatizado que minimicen los espacios de corrupción, haciendo uso de sistemas interconectados, trazabilidad digital,

interoperabilidad de datos y plataformas integradas, donde los controles se ejerzan por el sistema y no exclusivamente por personas.

5. Establecer una normativa de “adaptabilidad institucional”, que obligue a los organismos del Estado a revisar cada cinco años sus estructuras, funciones y procesos, asegurando que sigan siendo útiles, eficientes y pertinentes.
6. Reentrenar al personal desplazado de funciones obsoletas, para fortalecer áreas estratégicas del Estado como el análisis de datos, la planificación territorial, el control ambiental, la gestión del conocimiento y la participación ciudadana.
7. Implementar la firma digital para toda la administración.
8. Realizar una verdadera descentralización, para modernizar y hacer más eficiente la gestión, llevando la administración más cerca de las personas.
9. Controlar no sólo la eficacia en la función pública, sino también la ejemplaridad de quienes se desempeñan en ella.
10. Rediseñar la ley de ministerios, con el fin de amoldar al Estado a las verdaderas necesidades de la gestión.

Gestión Económica

1. Asegurar una fuerte intervención del Estado, regulando y normalizando el mercado, para evitar distorsiones que creen o acentúen una inequitativa distribución de los recursos y las riquezas.
2. Diseñar una política fiscal equilibrada, con fuentes de financiamiento de base progresiva y que excluya los núcleos de evasión. Debe reemplazarse la actual política regresiva de recaudación de impuestos donde quienes menos tienen pagan más, por una más progresiva; esto será pilar fundamental para atacar las fuentes de asimetrías y desigualdades que distorsionan el mapa social argentino.
3. Controlar firmemente a las empresas de servicios privatizadas a fin de garantizar los servicios básicos para todas las personas.
4. Fortalecer a las pequeñas y medianas empresas, y a las economías comarcales y regionales, mediante créditos flexibles y focalizados, coherentes con una clara política industrialista.
5. Promover la economía social a través de la generación, capacitación y difusión del cooperativismo y el mutualismo, que generan empresas de

carácter asociativo con gran capacidad de reproducción y una justa y eficaz distribución de los recursos económicos. Esta es una herramienta central para combatir la pobreza y el desempleo.

6. Crear programas de capacitación y asociación con empresas privadas para conseguir el tan anhelado pleno empleo.
7. Definir vigorosos programas de construcción de viviendas para disminuir gradualmente el déficit habitacional.
8. Eliminar la forma arbitraria de entrega discrecional y totalmente gratuita de viviendas, para evitar el uso político y clientelar de las mismas.
9. Impedir, a través de un andamiaje legal, la concentración del capital y de toda forma de organización económica que tienda a ejercer un derecho discriminatorio en contra de las necesidades de la sociedad.
10. Estimular al cooperativismo como una de las formas de concretar proyectos productivos, incluyendo entre ellos a los proyectos artesanales.
11. Ayudar al crecimiento del campo, especialmente de los pequeños productores, y a todo el espectro productivo, mediante una política específica para este sector.
12. Garantizar la sustentabilidad de la producción agropecuaria a fin de preservar esas riquezas para las próximas generaciones.
13. Incentivar la cría y producción variada de ganado, con el fin de dar solución a la creciente demanda mundial de alimentos. En ese sentido, y en el caso específico de Chubut, se apuntará a que ese incentivo ayude a recuperar, hasta alcanzar los niveles históricos, la producción de ovinos.
14. Alentar la inversión privada, mediante exenciones y desgravaciones selectivas, gravando fuertemente las ganancias no reinvertidas y eximiendo las reinversiones en sectores prioritarios.
15. Es rol insoslayable del Estado el control de las empresas que explotan y/o utilizan para sus objetivos recursos naturales, como es el caso de las petroleras, las canteras, el aluminio, la pesca, la energía eólica e hídrica.
16. Apoyar a todo el quehacer del turismo y a todo el sector comercial para mejorar sus servicios que, junto a la industria de la construcción, generan puestos de trabajo, ingresos y circulación de dinero en el entorno.
17. Acompañar y asesorar al sector privado para ganar nuevos mercados en el exterior.

18. Trabajar por una economía sustentable, que haga uso racional de sus recursos y que promueva la utilización de fuentes de energías limpias y renovables.
19. Expresar, en concordancia con el punto anterior, una férrea defensa del agua y de los recursos hídricos ubicados en nuestro país, y una total oposición a la actividad de la megaminería en cualquier punto del territorio nacional.
20. Sostener el funcionamiento de organismos estatales relacionados con la investigación aplicada a la producción y al desarrollo de tecnología, y garantizar los recursos para el logro de sus objetivos.
21. Sancionar la ley de coparticipación federal que asegure los recursos económicos para cada provincia. Una deuda legislativa que está pendiente desde la sanción de la reforma constitucional de 1994, y en la cual Chubut debe recuperar lo perdido desde 1987.

Política Social:

1. Garantizar, desde el Estado, un ingreso mínimo para cada familia o individuo. Este programa debe ser universal eliminando los subsidios focalizados que han generado el clientelismo en nuestro país.
2. Crear espacios institucionales para la reflexión, el debate y la participación activa de la juventud, en los cuales se fortalezcan como parte de la ciudadanía y se promueva su identidad y su inserción, tanto en materia laboral, como social y cultural.
3. Asegurar que las personas adultas de mayor edad tengan acceso a instancias de capacitación para el desempeño laboral, teniendo en cuenta las potencialidades y experiencias acumuladas. Asimismo, garantizarles la posibilidad de ocupación creativa y participativa de su tiempo libre.
4. Desarrollar programas para optimizar la situación de habitabilidad de las familias en situación de emergencia y riesgo social, en pos de elevar su calidad de vida.
5. Generar instrumentos eficaces para elevar la calidad de vida de las personas de la tercera edad, tendiendo prioritariamente al incentivo de su autonomía e integrándolas en el núcleo familiar, aportando para ellas ayuda domiciliaria y subsidios.

6. Lograr la tan ansiada integración de las personas con discapacidad, tanto en el plano laboral como en el cultural, científico y urbanístico, a través de programas específicos.
7. Definir una política unificada con relación a la violencia familiar, fortaleciendo el funcionamiento de los espacios descentralizados para la prevención y atención interdisciplinaria de la problemática.
8. Proveer los recursos necesarios para asegurar la financiación de las prestaciones de la seguridad social. Este aspecto contemplará, también, la complementariedad entre los distintos regímenes existentes en el país, con el fin de asegurar que las migraciones internas no afecten los derechos previsionales de las personas.
9. Ayudar a las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las que colaboran con la mejora de las condiciones de vida de las personas.

Familia y cohesión social:

1. Reconocer a la familia como la célula básica de la sociedad, no sólo desde su función estructural, sino desde su valor afectivo en la construcción del tejido social. La protección, contención y afecto que se gestan en el núcleo familiar son elementos fundamentales para formar ciudadanos empáticos, solidarios y responsables.
2. Incorporar políticas públicas que fortalezcan a las familias en todas sus formas, brindando apoyo en momentos de crisis, promoviendo la conciliación entre trabajo y vida familiar, y reconociendo su rol formador desde la primera infancia.
3. Evitar la disgregación familiar a través de políticas que apunten al arraigo, a la convivencia armónica y al acceso a condiciones materiales dignas, tales como vivienda, salud, tiempo compartido y educación.
4. Valorar y fomentar el afecto como eje de la consolidación social. La cohesión comunitaria no se logra sólo con normas, sino a través del lazo emocional entre las personas. Una sociedad que cultiva vínculos afectivos sólidos es más justa, pacífica y resiliente.
5. Promover campañas educativas y culturales que revaloricen el rol de la familia como ámbito de cuidado mutuo, transmisión de valores y base para

la integración social, inspirándose en los aportes de la sociología clásica y moderna.

Inteligencia artificial (IA):

1. Legislar sobre la utilización de la IA, tanto en la educación como en el mundo del trabajo, asegurando que se la aplique dentro de los parámetros de la ética, y procurando que no sea fuente de desempleo.
2. Establecer controles para que su uso no genere abusos que afecten al desarrollo de la vida en sociedad, ni afecte la vida privada de las personas.
3. Fijar un marco regulatorio que permita equilibrar la innovación con la protección de derechos y la seguridad.
4. Definir obligaciones para proveedores y usuarios de sistemas de IA, clasificando los sistemas según el nivel de riesgo y aplicando requisitos de transparencia y evaluación.
5. Penalizar la manipulación de imágenes y videos con IA, así como el uso de la misma para la discriminación y la manipulación de información.
6. Crear un organismo estatal para desarrollar la IA, encargado de planificar y ejecutar políticas públicas en diversas áreas relacionadas con la IA.

Salud, educación y seguridad son ejes fundamentales para el desarrollo de la vida de nuestra sociedad. Si bien su atención corresponde a las provincias, por no encontrarse entre las atribuciones delegadas al gobierno federal en la Constitución Nacional, propiciaremos una legislación que cree un marco general, con bases comunes para los 24 distritos, con el fin de garantizar la igualdad entre todas las personas que habitan nuestro país. Esas bases asegurarán, a quienes se desempeñen en esas áreas, una remuneración mínima, que les permita cubrir, al menos, la canasta básica de alimentos sin sobre carga de tareas, y con condiciones dignas de trabajo, que les garanticen, también, una buena salud física y emocional. Además, esa legislación común preverá los siguientes puntos en cada eje:

Salud:

1. Garantizar el acceso gratuito a la salud pública para todas las personas que habiten en suelo argentino. Ese acceso comprenderá desde la atención en

guardias de emergencias y el acceso a turnos, hasta la aplicación de tratamientos médicos complejos.

2. Crear programas que permitan fortalecer los centros primarios de salud.
3. Controlar a los prestadores privados de salud, para que cumplan con las normativas vigentes, que no busquen evadir compromisos relacionados con la atención primaria de la salud, y que lo hagan a valores acordes con las prestaciones que brindan.
4. Recomposición salarial al personal de salud y garantizar su capacitación continua.
5. Establecer nuevos programas de prevención y lucha contra todo tipo de adicciones.

Educación:

La educación debe cumplir con un rol de integración social y de construcción de ciudadanía que es irrefutable. Sin embargo, en las últimas décadas la aplicación de políticas neoliberales y populistas, el declive de las instituciones en general y el manoseo de las políticas educativas en particular, ha provocado la producción de enormes procesos de desigualdad, exclusión y marginación social, política económica y educativa. La transformación educativa que se ha aplicado en el país, lejos de sacar a la escuela de la crisis que en ese momento la envolvía, la agudizó. Esta realidad nos ha llevado a pensar en la necesidad de puntualizar aquellas cuestiones que, desde nuestra visión, necesariamente deben darse si queremos pensar en una escuela en la que el derecho universal a la educación y a una educación para la vida, esté garantizado por igual para todas las personas que habitan nuestra República.

El acto de educar es un acto profundamente político y, en este marco el objetivo debe ser **educar para la emancipación**. En contextos como los actuales, esta tarea consiste básicamente en “habilitar oportunidades” para pensar, para imaginar, para crear, para toda nuestra niñez y juventud, pero, especialmente, para todas aquellas personas a quienes se les ha reducido el mundo, el horizonte y se encuentran en el borde y hasta fuera de él.

Es indispensable que abandonemos la relación natural que existe entre educación y deterioro, entre educación y carencia, entre educación y miseria, entre educación e incomodidad, entre educación y malestar. También es urgente el abandono de la relación directa establecida entre educación y pobreza.

Relacionadas entonces con estas creencias, están nuestras exigencias para que la escuela realmente sea inclusiva. Éstas se dirigen a lo presupuestario y a su intangibilidad, a la coparticipación que reciben las provincias y al porcentaje de las mismas dedicado al área de la educación, a la idea sobre las características del salario docente, sobre la formación y capacitación docente, y sobre la metodología de reclutamiento.

El presupuesto debe ser decidido una vez pensada la educación que queremos para nuestros chicos, chicas y jóvenes y a las necesidades de nuestro país, y no al revés. Es decir, no se debe limitar la educación a los recursos disponibles. La coparticipación federal de impuestos se halla en el centro de los condicionantes estatales de las desigualdades educativas entre las provincias. Y se debe tener en cuenta que la educación fue transferida por la Nación a las Provincias, por lo cual el Estado Nacional debe ayudar a su sostenimiento.

Es por eso que apuntamos a:

1. Garantizar el acceso a la educación pública, universal, obligatoria, laica y gratuita, en todos los niveles (inicial, primario, secundario, terciario / universitario). La obligatoriedad será hasta el nivel secundario, inclusive.
2. Asegurar que la educación de nivel terciario/universitario sea accesible en todos los rincones del país, a través de medios virtuales, para lo cual la infraestructura y la conectividad deberán ser las apropiadas para los requerimientos tecnológicos de la educación a distancia, aún en las localidades más pequeñas de la Argentina.
3. Impulsar lo expresado en el Artículo 75, inc. 2 de la Constitución Nacional, reclamando lo correspondiente a cada provincia según la coparticipación federal.
4. Luchar por un incremento del presupuesto educativo nacional que se condiga con la educación que necesitamos, actualizando su valor a

moneda constante, y que deberá prever el crecimiento natural del sistema educativo de cada provincia. El mismo deberá gozar de intangibilidad, independientemente de las situaciones de emergencia por las que pase la Patria o cualquier provincia.

5. La formación y capacitación docente deberá ser adecuada a las necesidades actuales del sistema y de la sociedad, y dictada por la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano de la Nación, en articulación con las autoridades educativas de cada provincia.
6. Asegurar la asignación de recursos para la formación y capacitación de los recursos humanos.
7. Revisar y reformular estructuralmente los programas educativos, contemplando la participación de sus progenitores y familias.
8. Asegurar la enseñanza de las disciplinas que tiendan al aprendizaje de las operaciones básicas, ejercitando la comprensión lectora. Siempre manteniendo como objetivo el de la educación para la vida, para habilitar oportunidades, para permitir la movilidad social y para la emancipación.
9. Poner en marcha políticas generales de inclusión educativa destinadas a reinsertar a todos aquellas personas que se han alejado del sistema educativo, especialmente aquellas que se encuentran en las etapas de niñez y juventud.
10. Promover el hábito por la lectura. Para ello deberán organizarse o reorganizarse bibliotecas y salas de lectura.
11. Definir una política que promueva la difusión de nuestra cultura como un elemento dinamizador de la participación, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos. El acceso universal a la cultura es un elemento esencial del fortalecimiento democrático, de la igualdad y de la construcción de ciudadanía.
12. Fortalecer los valores culturales que conforman nuestra identidad y que nos unen a América Latina.
13. Propiciar la creación y el fortalecimiento de las industrias culturales.
14. Asegurar que los conocimientos científicos y las innovaciones tecnológicas estén presentes en nuestros hospitales, en nuestras escuelas y universidades, en las empresas, en nuestras redes de transportes y

- comunicaciones, en nuestra vida cotidiana, y contribuyan a la igualdad de las oportunidades y a la generación de empleo.
15. Promover la investigación básica, la relación entre la investigación pública y las actividades empresariales, y la innovación tecnológica como factor estratégico del desarrollo del sistema productivo.
 16. Los salarios básicos docentes deberán consistir en un monto totalmente remunerativo y bonificable que no sea menor a la canasta básica alimentaria, que cubran las necesidades elementales pero que además prevean el goce de una vida digna.

Seguridad Interna:

Día a día observemos el crecimiento del índice de inseguridad en todo el país. Entre los indicadores de la realidad, observaremos que la edad en que se comienza a delinquir tiende a descender. Vemos constantemente como adolescentes, y hasta niños de muy corta edad delinquen, con actos de violencia hacia los demás.

Existen muchos factores de peso que conllevan a estas personas, adultas y jóvenes, a cometer actos vandálicos. Las causas más frecuentes son la marginalidad, la injusticia, la carencia de afecto, de familia, la falta de educación, de cultura del trabajo, el consumo de drogas, de alcohol, y otras causas externas que condicionan la conducta, como la insatisfacción de las expectativas, la sensación de frustración y fracaso, de imposibilidad de ascender en la escala social, o simplemente de lograr subsistir. Esto no implica que la pobreza o la marginalidad sea sinónimo de delincuencia, ya que se produce sin distinción de clases sociales. De todas maneras, es importante manifestar que encontrarse fuera del sistema, la injusticia, la crisis económica, son elementos que facilitan el incremento de la delincuencia, de otra manera se correría el riesgo de no asumir la realidad de la complejidad de la problemática. Por lo tanto debemos ser conscientes de que el tema debe ser analizado desde todas sus variables para poder así tomar conciencia y necesariamente prevenirlo con decisiones y políticas concretas de manera de revertir esta situación.

Asimismo, no podemos dejar de lado la otra cara de la inseguridad, la que padecen las víctimas de la delincuencia, y el impacto que la misma provoca en la sociedad, por lo cual nuestras propuestas apuntan a:

1. Basar nuestra estrategia en los siguientes pilares: prevención, disuasión, cooperación institucional, educación, participación comunitaria, defensa de los derechos humanos, eliminación de la pobreza y reducción de desigualdades.
2. Bregar para que la Ley no se divoricie de la realidad. Casi toda la normativa necesaria para combatir esta problemática, desde todos los puntos de vista (social, económica, cultural, institucional), ya se encuentra legislada. Sólo falta su implementación y, fundamentalmente, el control de esas políticas.
3. Requerir un Poder Judicial dinámico y eficiente que resuelva las causas en tiempo y forma, poniendo el valor justicia por encima de todo.
4. Una institución policial revalorizada, capacitada, con valores democráticos, con buenos salarios, provenientes de un núcleo social y familiar con valores éticos. Con un mayor número de efectivos para poder responder a las necesidades de seguridad de la población. En definitiva, son las autoridades competentes quienes deban actuar en la mejora de los cuerpos policiales, contando con un número suficiente de oficiales en los cuerpos policiales para cubrir toda nuestra población, sin olvidar un mejor entrenamiento y formación.
5. Un sistema penitenciario que cumpla con los preceptos constitucionales de tender a la rehabilitación de las personas que delinquen, dándoles capacitación laboral, en diferentes oficios, para su reinserción social. Para ello, equipos interdisciplinarios definirán políticas concretas que no sólo actúen con las personas detenidas, sino que también involucren al personal que las atiende y custodia.
6. Luchar contra la corrupción policial y la convivencia policía-delincuente.
7. Fortalecer los planes de lucha contra el narcotráfico.
8. Trabajar con los municipios en planes de reurbanización de asentamientos.
9. Vigorizar los foros de seguridad.
10. Mejorar los planes de inclusión social, familiar y educativa para los sectores más vulnerables como eje central para hacer descender el delito juvenil,

comprendiendo que la seguridad se construye desde el fortalecimiento de la familia (si la familia anda mal el país no funciona) hasta el servicio de Policía y Justicia.

11. Debatir con los sectores involucrados las leyes relacionadas con la seguridad, adecuándonos a los programas de inclusión que proponemos.
12. Rechazar cualquier discurso o programa que tienda a criminalizar la pobreza, así como las políticas que tiendan a facilitar que la población acceda sin dificultades a la tenencia y/o portación de armas.

En el orden internacional:

1. Seguiremos reclamando la restitución efectiva de las Islas Malvinas Georgias del Sur y Sandwich del Sur, así como de sus espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.
2. Ratificamos nuestra participación e integración en todos los foros en los cuales la Argentina es parte.
3. Fomentaremos las relaciones con otros países, para ampliar los mercados para nuestros productos.
4. Apuntaremos a fortalecer la integración regional, que ayudará a nuestro país a posicionarse ante bloques políticos y/o comerciales de otras partes del mundo.

En cuanto al MERCOSUR:

1. Crearemos programas para afianzar la presencia de nuestros productos en los mercados de los países miembros y asociados.
2. Jerarquizaremos la presencia y el rol de nuestros parlamentarios.
3. Incentivaremos a los municipios de todo el país para participar en el Mercociudades.
4. Propiciaremos la asociación entre provincias/estados de países miembros y asociados del bloque.

5. Alentaremos la generación de actividades culturales, deportivas y científicas con diferentes miembros del MERCOSUR para no limitar nuestra participación al aspecto meramente económico. No compartimos las visiones que consideran al MERCOSUR sólo como un bloque económico; la integración debe darse en todos los ámbitos.

Argentina en un mundo Globalizado

La globalización es una de las características de nuestros tiempos, es innegable el crecimiento de empresas transnacionales que han dado lugar a un mayor movimiento de capital. Entendemos que la globalización brinda oportunidades y es portadora también de algunas amenazas, por tanto, debemos:

En cuanto a oportunidades

1. Aprovechar las oportunidades comerciales mediante la baja de algunas barreras arancelarias para colocar nuestros productos.
2. Poseer, como Estado, una activa participación en cada una de las ferias comerciales y culturales.
3. Incentivar y propiciar alianzas entre empresarios argentinos y empresarios extranjeros.

En cuanto a las amenazas

1. Proteger a nuestros industriales de los efectos de las asimetrías comerciales con algunos países.
2. Proteger nuestras tradiciones, historia, creencias e identidad cultural frente a un imperialismo cultural que impone valores propios de sociedades netamente consumistas.